

Aguascalientes, Ags. Cto, Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P. Eje 126 No. 225, Zona Ind. del Potosi, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39

CORPORATIVO Querétaro, Qro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste. C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

CIATEQ, A.C. RFC, CIA-781109-US4

> Lerma . Estado de México Cto. de la Industria Paniente Lote, 11 Manzana, 3 No. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús García, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

Proveedor PRN001303: HERMOS SA DE CV

HIDALGO # 283

OUERÉTARO ORO. COL. LAS CAMPANAS

76010 MEXICO 01800-685-7464

Domicilio de Entrega: CIATEO OUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A

PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MAROUÉS ORO.

76246 MEXICO 442-1961500

Para toda aclaración dirigirse a: CRUZ PEREZ CUAUHTEMOC DANIEL

Pedido No. SM2002458 Fecha de creación : 17.09.26/09:26:00

Fecha de entrega : 17.10.26/09:26:00

Proyecto : PSSM25111

Centro de Costo Condición de entrega:

Tipo de Recurso : RECURSOS PROPIOS

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Atención

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Partida	Código y Descripción Artículo	Actividad	C.de Costo	Cód. Impuesto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI BOTON PULS RASANTE NEMA13 VERDE, 1ABRT/Class: A, numero de parte: 800TA1D1	910	24601A	16%	pz	6.0000	21.15/pz	126.90
2	A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI BOTON PULS RASANTE NEMA13 ROJO1 CERRADO/Class: B, numero de parte:800TA6D2	910	24601A	16%	pz	6.0000	21.15/pz	126.90
3	A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI LUZ PILOTO TIPO 4/13 DE 30.5 mm, TIPO LED COLOR ROJO, VOLTAJE 12-130 v AC/DC/Class: B, numero de parte:800TQH2R	910	24601A	16%	pz	4.0000	56.55/pz	226.20
4	A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI LUZ PILOTO TIPO 4/13 DE 30.5 mm, TIPO LED AMBAR, VOLTAJE 12-130 v AC/DC/Class: B, Numero de Parte: 800TQH2A	910	24601A	16%	pz	3.0000	56.55/pz	169.65
5	A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI LUZ PILOTO TIPO 4/13 DE 30.5 mm, TIPO LED VERDE, VOLTAJE 12-130 v	910	24601A	16%	pz	3.0000	56.55/pz	169.65

	PRECIOS HIDS:		AWIUREE?:		CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
--	---------------	--	-----------	--	--

SIRVASE MENCIONAR ESTE PED DO COMO REFERENCIA EN CADA FACTUR

<ol> <li>ENTREGA DE PRODUCTOS El proveedor deberá entregar los productos acompañados de</li> </ol>	los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas
carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producti	o será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilio señalado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes i
viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.	CUMPLIMENTO ANTICEC NO APLICA TIPO DE GARANTIA
Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en	TIPO DE GARANTIA

Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en

Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs.

2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS. - Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEO, A.C. que corresponda, Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio, d) Copía de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedores (proveedores (proveedores (proveedores (proveedores))). confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su registro. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de

GRF-01 Revisión:03.Mar.14



Aguascalientes, Ags. Cto, Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70 San Luis Potosi, S.L.P. Eje 126 Na. 225, Zona Ind. del Potosi, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39 C O R P O R A T I V O Querétarro, Oro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste. C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

**CIATEQ, A.C.**RFC. CIA-781109-US4

Lerma , Estado de México Ctc. de la Industria Poniente Lote, 11 Manzana, 3 No, 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50 Villahermosa, Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús García, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

SM2002458

: 17.09.26/09:26:00

: 17.10.26/09:26:00

Proveedor PRN001303: HERMOS SA DE CV

HIDALGO # 283

COL. LAS CAMPANAS QUERÉTARO QRO.

76010 MEXICO 01800-685-7464

Domicilio de Entrega: CIATEQ QUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A

PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUÉS QRO.

76246 MEXICO 442-1961500

Para toda aclaración dirigirse a: CRUZ PEREZ CUAUHTEMOC DANIEL

Atención : Proyecto : PSSM25111

Centro de Costo : Condición de entrega:

Pedido No.

Fecha de creación Fecha de entrega

Tipo de Recurso : RECURSOS PROPIOS

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

	Código y Descripción Artículo AC/DC/Class: B, Numero de Parte: 800TQH2G	Ac	ctividad	C.de Costo	Cód. Impu	esto Unid	ad Cantidad	Precio Unitario	Importe
	A24601-001 MATERIA LUZ PILOTO COLOR AZUL, DE 30.5 MM TIPO 4/13, 12-1 30 AC Numero de Parte: 800TQH2B		10	24601A	16%	pz	6.0000	56.55/pz	339.30
	A24601-001 MATERIA LUZ PILOTO BLANCO, DE 30.5 MM, TIPO LED, UNIVERSAL 12 4/13./Class: C, Numero de Parte: 800TQH2W	AL ELECTRICO Y ELECTRONI 9 130VAC/DC, TIPO	10	24601A	16%	pz	9.0000	56.55/pz	508.95
8	A24601-001 MATERIA BOTON DE PARO EMERGENCIA30.5 MM COLO ROJO DE 2 PO S./Cl Parte: 800TCFX6A5		10	24601A	16%	pz	4.0000	62.21/pz	248.84
9	A24601-001 MATERIA SELECTOR METÁLICO 3 POS, PERILLA STD, NO-ILUM, MANT. 1NO Y Numero de Parte: 800TJ2A		10	24601A	16%	pz	3.0000	33.97/pz	101.91
10	A24601-001 MATERIA	AL ELECTRICO Y ELECTRONI 9	10	24601A	16%	pz	3.0000	211.54/pz	634.62

PRECIOS FIJOS:		VARIABLES;		CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO
----------------	--	------------	--	--

SIRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO PEFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS. El proveedor deberá entregar los productos acompañados de l	los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas
	o será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilio señalado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes i
viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.	CI MELIMIENTO ANTICEO NO APLICA ;

Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en

Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs. X

2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C., que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (traándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (presentar a de autorización correspondiente); c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de porveedores de la notificación recibida por el buzón de porveedores de la notificación del envío electrónico de la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado entregado por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago a proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago a proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago a proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago a proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago a proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago a prove

Hoja: 2



Proveedor PRN001303: HERMOS SA DE CV

Domicilio de Entrega: CIATEQ QUERETARO

Aguascalientes, Ags. Cto. Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-70 Fax: (449) 973-10-70

OUERÉTARO ORO.

PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUÉS ORO.

San Luis Potosi, S.L.P. Eje 126 No. 225, Zona Ind. del Potosi. C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39 C O R P O R A T I V O Querétaro, Gro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, C.P. 76150

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

Lerma : Estado de México Ctc de la Industria Poniente Lire, 11 Manzana, 3 No. 11 Paraue Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL: (722) 262-07-50 Villahermosa. Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús Gorcia, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

Pedido No. Fecha de creación **SM2002458**: 17.09.26/09:26:00

Fecha de entrega

: 17.10.26/09:26:00

Atención

.

Proyecto

: PSSM25111

Centro de Costo : Condición de entrega:

Tipo de Recurso

: RECURSOS PROPIOS

Condición de Pago

: VENCIMIENTO A 30 DIAS

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Para toda aclaración dirigirse a: CRUZ PEREZ CUAUHTEMOC DANIEL

AV, MANANTIALES 23-A

76246 MEXICO 442-1961500

HIDALGO # 283

COL. LAS CAMPANAS

76010 MEXICO 01800-685-7464

Cantidad Precio Unitario Importe Actividad C.de Costo Cód. Impuesto Unidad Partida Código y Descripción Artículo GABINETE MONTAJE EN PARED, 400x300x150mm, IP66, NEMA 12/4, ACERO INOXIDABLE, INCLUYE PANEL/Class: E, Numero de Parte: MHC400300150SS 88.32 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 168 1.0000 88.32/pz A24601-001 рz 11 BLOO ALIM ELECTR 600V335A ABERTURA 8 /Class: C, Numero de Parte: 1492PD3183 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% 1.0000 76.91/pz 76.91 A24601-001 pz 12 BOTON MOMENTANEO 30.5 mm, CONTACTO PB-ILLUM, VERDE../Class: B, Numero de Parte: 800TQAH2G 76.91 76.91/pz 13 A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% pz 1.0000 BOTON PULSADOR ROJO ILUMINADO CABEZA EXTENDIDA CON GUARDA INCLUYE UN CONTACTO STD 1NA Y 1 NC/Class: C, Numero de Parte: 800TQAH2R MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 163 3.0000 111.81/pz 335.43 14 A24601-001 pz INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO, 16A FIJO A 13XIN, ALT O RENDIMIE/Class: C, Numero de Parte: 140MD8NC16

RECIOS FIJOS:	VAR ABLES:	OLÉ LIGHT AN OSTATOLA SOLIS A PLICANA A FOTE DEDIDO CONTRATO
		CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS.- El Proveedor deberá entregar los productos acompañados de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas, carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilio señalado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.

Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en

Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs. X

2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C., que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedores (proveedores (proveedores categores quando digital.mx), confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto. Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su registro. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de

Hoja:



Aquascalientes, Aas, Clo. Ags. Norte No. 135 Parque Ind. del Valle de Aguascalientes, C.P. 20358 Tel.: (449) 973-10-60 Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P. Eie 126 No. 225, Zona Ind. del Potosí. C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39

Querétara Oro Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste. C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Lerma , Estado de México Ctc. de la Industria Poniente Lore, 11 Manzana, 3 No. 11 Parque Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Verificación de Inventario

Villahermosa. Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús Garcia, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

SM2002458

: 17.09.26/09:26:00

: 17.10.26/09:26:00

: RECURSOS PROPIOS

: 'X' Sin existencia disponible en Almacén

: PSSM25111

Proveedor PRN001303: HERMOS SA DE CV

HIDALGO # 283

OUERÉTARO ORO. COL. LAS CAMPANAS

76010 MEXICO 01800-685-7464

Domicilio de Entrega: CIATEO QUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A

PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUÉS QRO.

76246 MEXICO 442-1961500

Condición de Pago : VENCIMIENTO A 30 DIAS

Atención

Proyecto

Pedido No.

Fecha de creación

Fecha de entrega

Centro de Costo Condición de entrega:

Tipo de Recurso

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Para toda aclaración dirigirse a: CRUZ PEREZ CUAUHTEMOC DANIEL

Partida Código y Descripción Artículo Actividad C.de Costo Cód. Impuesto Unidad Cantidad Precio Unitario Importe 910 24601A 3,204.00/pz 3,204,00 15 A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 16% pz 1.0000 PANEL VIEW PLUS 7 TERMINAL ESTÁNDAR PANTALLA TACT IL DE 12 PULGADAS, AMPLIA RELACION DE ASPECTO EN C/Class: C, Numero de Parte: 2711PT12W21D8S MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% 3.0000 838.20/pz 2,514.60 A24601-001 16 pz ARRANCADOR SMC-3, TIPO ABIERTO, 43AMP, 460V, 60HZ, VOL TAJE DE CO/Class: C, Numero de Parte: 150C43NBR 17 A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% pz 4.0000 94.30/pz 377.20 INTERRUPTOR MINIATURA, 4A, 2 POLOS, CURVA DISPARO C/Class: B, Numero de Parte: 1489M2C040 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% 2.0000 11.49/pz 22.98 18 A24601-001 pz RELEVADOR /Class: C. Numero de Parte: 700HK36A2 6.46/pz A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% 2,0000 12.92 19 pz SOCKET CON TERMINALES DE TORNILLO DE 5 PINES, MONTA JE EN PANE/Class: C, Numero de Parte: 700HN221 PRECIOS ELIOS: VARIABLES:

CLÁUSULAS	GENERALES	QUE APLICAN	a este pedido-cont	RATO
-----------	-----------	-------------	--------------------	------

SÍRVASE MENCIONAR ESTE PED DO COMO PEFERENCIA EN CADA FACTURA.

1. ENTREGA DE PRODUCTOS El proveedor deberá entregar los productos acompañados de l	los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicado; b) copia del pedido; c) si se indica, certificado de calidad, reporte de pruebas
carta de garantía o cualquier otro documento (legible y en idioma español). Ningún producto	o será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al domicilio señalado en el presente documento "DOMICILIO DE ENTREGA", de lunes a
viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas.	CLAPIDATE TO ANTORO TO NO APUCA

Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en

Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs.

2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS.- Deberán presentarse para su revisión, los días martes y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que corresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo, en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del pedido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revisión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el sello de recibido por almacén); b) pedido de compra con la firma de autorización correspondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio, d) Copia de la notificación recibida por el buzón de proveedores (proveedoresciateg@resquardodigital.mx), confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XML y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto, Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su registro. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de

Hoja:



Aguascalientes. Ags. San Luis Cto. Ags. Norte No. 135 Eje 1261 Parque Ind. del Volle de Ind, del

Aguascalientes, C.P. 20358

Tel.: (449) 973-10-60

Fax: (449) 973-10-70

San Luis Potosí, S.L.P. Eje 126 No. 225, Zona Ind. del Potosi, C.P. 78395 Tel.: (444) 824-03-08 Fax: (444) 824-03-39 C O R P O R A T I V O Querétaro, Qro. Av. del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, C.P. 76150 Tel: (442) 211-26-00 Fax: (442) 211-26-04

CIATEQ, A.C. RFC. CIA-781109-US4

> Lerma , Estado de México Ctc. de la Industria Poniente Lore. 11 Manzana. 3 No. 11 Paraue Industrial Ex Hacienda Doña Rosa C.P.52000 TEL.: (722) 262-07-50

Villahermosa, Tab. Calle 23 de Agosto No. 213 Col. Jesús García, C.P. 86040 Tels.: 01(993) 316-83-64 01(993) 316-83-63

SM2002458

: 17.09.26/09:26:00

: 17.10.26/09:26:00

: RECURSOS PROPIOS

USD

: VENCIMIENTO A 30 DIAS

MONEDA

USD

TOTAL

10,866.20

: PSSM25111

Proveedor PRN001303: HERMOS SA DE CV

HIDALGO # 283

COL. LAS CAMPANAS QUERÉTARO QRO.

76010 MEXICO 01800-685-7464

Domicilio de Entrega: CIATEQ QUERETARO

AV. MANANTIALES 23-A

Para toda aclaración dirigirse a: CRUZ PEREZ CUAUHTEMOC DANIEL

PARQUE INDUSTRIAL BERNARDO QUINTANA EL MARQUÉS QRO.

76246 MEXICO 442-1961500

. D---

Procedimiento de Contratación : ADJUDICACION DIRECTA

Atención

Proyecto

Pedido No.

Fecha de creación

Fecha de entrega

Centro de Costo : Condición de entrega:

Tipo de Recurso

Condición de Pago

Verificación de Inventario : 'X' Sin existencia disponible en Almacén

Actividad C.de Costo Cód. Impuesto Unidad Cantidad Precio Unitario Importe Partida Código y Descripción Artículo A24601-001 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONI 910 24601A 16% 1.0000 5.22/pz 5.22 20 pz MINI-RIEL DIN ZINC PLATEADO, ACERO EN50045/Class: C, Numero de Parte: 1492DR3

SUBTOTAL

USD 9,367.41

I.V.A.

USD 1,498.79

(DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 20/100 USD)

PRESUPUESTO:

VILCHIS BRAVO VICTOR SAMUEL

SOLICITANTE:

LIDER DE PROYECTO: OLIVA RANGEL MARTIN

OT.TO

OLIVA RANGEL MARTIN

AUTORIZADOR:

VALDES LECONA MA DEL CARMEN SA PICAZO PEREZ OSCAR

PRECIOS FLIOS: VARIABLES:	CLÁUSULAS GENERALES QUE APLICAN A ESTE PEDIDO-CONTRATO	SÍRVASE MENCIONAR ESTE PEDIDO COMO REFERENCIA EN CADA FACTURA.
	s de los siguientes documentos si aplica: a) original y copia de la factura o remisión por duplicad. ducto será recibido sin la documentación anterior. La entrega de productos es conforme al dom	
viernes de 8:30 a 13:30 horas y de 15:30 a 17:30 horas. Nota: Para entrega de productos en las instalaciones ubicadas en	CUMPLIMENTO ANTICIPO NO APLICA TIPO DE GARANTIA	
Av. Del Retablo No. 150 Col. Constituyentes Fovissste, CP 76150, los días Viernes será con	horario de 8:30 a 13:30 horas y de 14:30 a 16:00 hrs. X	
2. REVISION Y PAGO DE FACTURAS Deberán presentarse para su revisión, los días martes	y miércoles de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, en el domicilio de CIATEQ, A.C. que con	rresponda. Las facturas deberán describir los bienes (número de serie y modelo,
en su caso) tipo de moneda, cantidades y precios, coincidiendo con los términos del ped	ido, indicándose en las mismas el número de éste. Los documentos que deberán presentar a revi	isión son: a) original y copia de la factura (tratándose de bienes, deberá tener el
	espondiente; c) nota de entrada o recepción del bien o servicio. d) Copia de la notificación rec	
confirmando la recepción y validación del envío electrónico de la factura en formato XMI	L y PDF. En el caso de que la factura entregada por el proveedor presente errores o deficiencias, 6	el plazo de pago comenzará a correr una vez entregado el documento correcto.

Los días de pago a proveedores son los jueves de 16:00 a 18:00 horas, mediante transferencia electrónica a los datos bancarios proporcionados por el proveedor al momento de su registro. En caso de que aplique, el pago podrá ser condicionado por concepto de

GRF-01 Revisión:03.Mar.14

Hoja:

5

penas convencionales o de conformidad con lo estipulado por el art. 32-D tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación. Las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio publicado en el DOF el día anterior a la fecha de pago. De acuerdo a lo establecido en el art. 8 de la Ley Monetaría de los Estados Unidos Mexicanos

- 3. GARANTÍAS.- El proveedor garantiza que todos los productos incluidos en este pedido, estarán de acuerdo con las especificaciones, dibujos, muestras u otra descripción proporcionada y estarán libres de defectos y/o vicios ocultos por el 10% del monto de este pedido. En caso de pactarse anticipo, se garantizará por el total del mismo, de conformidad con los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 4. FIANZAS.- En los casos señalados en los artículos 42 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor deberá presentar las fianzas que apliquen conteniendo, los incisos a, b, c y d del artículo de 103 de su Reglamento. En un plazo no mayor a diez diss naturales posteriores a la firma del pedido o contrato. Por otra parte, si la operación incluye a más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento se ajustará a lo señalado en el artículo 87 del reglamento de la LAASSP. En el caso de no requerirse fianza de cumplimiento, se aplicará lo establecido en la cláusula 9 de este pedido.
- 5. LA ACEPTACIÓN O RECHAZO.- Por parte de CIATEQ A.C. de los bienes y/o servicios indicados en este pedido, una vez entregados por el proveedor, está sujeta a la verificación correspondiente (formato de inspección). La Evaluación de Proveedores queda sujeta a los procedimientos que aplican para CIATEQ. A.C.
- 6. OBJETO DEL PEDIDO.- El proveedor, se obliga a proporcionar directamente a CIATEQ A.C., los bienes y/o servicios descritos en el anverso de este pedido; y de acuerdo a las especificaciones que se estipulan, en el tiempo, lugar y condiciones descritas en el mismo. El plazo para la entrega de los bienes y/o servicios podrá modificarse sólo por acuerdo expreso de las partes, en función de lo establecido en el artículo 52 de la LAASSP.
- 7. CANCELACIÓN.- CIATEQ A.C. Podrá cancelar hasta el 10% del pedido cuando el proveedor demuestre la existencia de causas justificadas que le impidan cumplir con la entrega total de los bienes (Art.52 de la Ley), y salvo caso fortuito o de fuerza mayor se podrá cancelar el pedido o alguna; de sus partidas y se cubrirán los gastos no recuperables en los términos del Reglamento de la Ley).
- 8. INSPECCIÓN.- CIATEQ A.C., y/ o su cliente se reserva el derecho de visitar la planta y otras instalaciones del proveedor, así como de solicitar los registros de calidad requeridos con el objeto de inspeccionar el trabajo en proceso de productos señalados en este pedido. 9. PENALIZACIÓN.- En casos de que por causas imputables al proveedor, tengan como consecuencia un atraso en el cumplimiento de las obligaciones contenidas o derivadas del presente pedido, y en caso de no existir prórroga autorizada por CIATEQ A.C., el proveedor pagará lo correspondiente a 5 al millar por día natural de la parte no entregada en el tiempo convenido, a partir de la fecha del vencimiento del mismo, y en los términos que establece la fracción V del Art. 85 del Reglamento de la LAASSP y hasta por un máximo del 20% como lo establece el Artículo 96, tercer párrafo del Reglamento de la LAASSP.
- 10. CESIÓN DE DERECHOS.- CIATEQ, A.C. manifiesta su consentimiento para que el proveedor pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en el Programa de Cadenas Productivas de NAFIN, de conformidad con lo publicado en el Diario oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007. Los demás derechos y las obligaciones contenidas o que se puedan derivar de este pedido no se podrán ceder o traspasar ni parcial ni totalmente. Salvo que exista impedimento, se estipula que los derechos de autor u otros derechos exclusivos, que se deriven de los servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones contratados, invariablemente se constituirán a favor de la entidad. Cualquier violación al derecho de propiedad intelectual o industrial de terceros será responsabilidad exclusiva del proveedor.
- 13. INEXISTENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL.- Queda expresamente convenido, en el presente pedido-contrato, que no existe ni existirá ningún vínculo o relación laboral entre CIATEQ A.C. y el proveedor, y mucho menos entre el personal del proveedor con CIATEQ A.C., por lo que CIATEQ A.C. en ningún caso se considerará como patrón sustituto o solidario.
- 12. RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES.- Queda entendido que, tanto el proveedor como CIATEQ A.C., responderán individual y separadamente, ante el Fisco Federal y las Autoridades correspondientes, del cumplimiento de las obligaciones tributarias o de seguridad social que a cada uno correspondan como consecuencia del presente pedido-contrato.
- 13. ACEPTACION DE LOS TERMINOS.- El presente documento de pedido, deberá ser firmado por su representante legal y regresado a CIATEQ A.C. en aceptación de los términos y condiciones contenidas en el mismo. Si después de tres días naturales de haber sido recibido por el proveedor, no se recibe comunicación en sentido contrario, se tendrá por manifestado el consentimiento tácito de las mismas.
- 14. MODIFICACION DE PRECIOS.— Los incrementos o decrementos en los precios de las adquisiciones, arrendamientos y servicios podrán darse de acuerdo a lo establecido en el art. 44 párrafo 2º de la LAASSP que a la letra dice: "Cuando con posteridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervinientes ajenas a la responsabilidad de las partes". Tratándose de bienes o servicios sujetos a precios oficiales, se reconocerán los incrementos autorizados, articulo 44, tercer párrafo de la LAASSP.
- 15. CAUSALES DE RESCICIÓN.- Las partes podrán rescindir el presente pedido cuando la otra incumpla indistintamente con cualquiera de las obligaciones a su cargo; en tanto que la entidad podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incurra en incumplimiento de sus obligaciones, conforme lo establecen los artículos 54, 54 bis y 55 bis de la LAASSP, y mediante los mecanismos que los mismos previenen.
- 16. RESOLUCION DE CONTROVERSIAS.- Las controversias que se originen de este pedido, se resolverán conforme a los dispuesto para la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su reglamento, Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás aplicables ante los tribunales del fuero federal de Querétaro, Qro.
- 17. NOTIFICACIÓN DE CAMBIOS.- El proveedor está obligado a informar a CIATEQ A.C. de cualquier cambio en el producto y/o procesos, los cambios de proveedores, los cambios de ubicación de la instalación de fabricación (AS e ISO).

## DECLARACIONES

## EL PROVEEDOR Y CIATEQ A.C., DECLARAN:

- I.- Que el presente pecido constituye un contrato entre las partes, a quienes se identifica respectivamente como CIATEQ A.C. y El Proveedor, respectivamente y que el mismo se suscribe de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 26 fracción II, 42, 45, 46, 48, 49, 51, 53, 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente; La Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.
- II.- Que ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con que se ostentan y que es su voluntad celebrar el presente pedido- contrato al tenor de las cláusulas señaladas.
- III.- Que el presente pedido contrato podrá ser modificado únicamente por convenio entre las partes en el que se haga referencia al presente pedido contrato.
- IV.- Señalan como sus respectivos domicilios, para todos los efectos legales, los citados en el anverso de este pedido.

## MANIFIESTA EL PROVEEDOR:

- I.- Bajo protesta de decir verdad, el proveedor manifiesta conocer los lineamientos aplicables a este pedido y los que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente observa, y que no incurre en los casos señalados en el artículo 50 y 60 último párrafo de la misma ley y el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- II.- Bajo protesta de decir verdad, el proveedor manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establece el Artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación.
- III. Que se encuentra legalmente establecido conforme a las leyes mexicanas.

## APPLIES FOR AERONAUTICAL SUPPLIERS OF MATERIALS AND SERVICES

- I. Identify revision status of specifications, drawings, process requirements, inspection / verification instructions and other relevant technical data before processing.
- II. Use of recognized statistical techniques for product acceptance.
- III. Submit test specimens if requested.
- IV. Notify the organization of nonconforming product and / or obtain organization approval for nonconforming product disposition.
- V. Notify the organization of changes in product and / or process, changes of suppliers, changes of manufacturing facility location and, obtain organization approval.
- VI. Sub-contract the works specified in the PO only with prior approval; in this case, the supplier shall flow down to the supply chain the applicable customer requirements.
- VII. Records retention shall be for 10 years or according to client's specifications.
- VIII. The supplier shall give the right of access for the organization, their customer and regulatory authorities to the applicable areas of all facilities, at any level of the supply chain, involved in the order and to all applicable records.